

Quito DM, 27 de febrero de 2015

Señor

CHRISTIAN REINALDO HAPPLE OCHOA

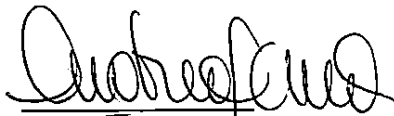
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en la Disposición Transitoria Primera del acto constitutivo de la compañía **COMONTEKSA S.A.**, celebrada el día veinte (20) de febrero de 2015, se le eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **COMONTEKSA S.A.**, se constituye mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, el veinte (20) de febrero de 2015 inscrito en el Registro Mercantil el 26 de febrero de 2015

Muy atentamente,

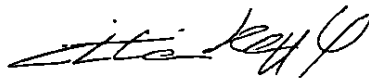


Andrea Lara

ABOGADA DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COMONTEKSA S.A.**, el cual lo ejerceré conforme la ley y el Estatuto Social

Quito DM, 27 de febrero de 2015



Christian Reinaldo Happle Ochoa

CI: 1708215577

GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9513
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3119
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/02/2015
FECHA ACEPTACION:	27/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMONTEKSA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708215577	HAPPLE OCHOA CHRISTIAN REINALDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 954 DEL: 26/02/2015 NOT: VIGESIMO PRIMERO DEL: 20/02/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍ(A)S DEL MES DE MARZO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL